



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 18 OCT 2022

RES. H. N° 1641/22

EXPTE. N° 4450/20.-

VISTO:

La Res. H. N° 981/21, por la cual se designa a los miembros del Jurado para entender en el concurso para cubrir un cargo de **Jefe de Trabajos Prácticos** Regular con dedicación **semiexclusiva**, para la asignatura **Investigación Educativa**, de la carrera de Ciencias de la Educación, Plan 2000, y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo establecido en el Art. 33° del Reglamento de Concurso para la provisión de cargos de Auxiliares de Docencia Regulares Res. C. S. 661/88, corresponde emitir la presente resolución;

Que mediante Res. C. S. N° 283/22, se establece modificación temporalmente al Art 42 del mencionado reglamento, en el sentido de: "En los casos que el número de aspirantes sea igual o mayor a cinco (5), las entrevistas podrán realizarse con posterioridad a la instancia de la calase oral y pública, respetando el tiempo establecido en el Art 38 del presente reglamento, que indica que el sorteo de tema de la clase pública se realizara con cuarenta y ocho 48 horas corridas y hábiles de anticipación al dictado de la clase pública".

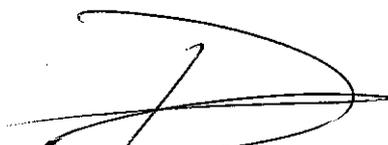
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°. FIJAR el siguiente cronograma de actos para la sustanciación del Concurso de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un cargo de **Jefe de Trabajos Prácticos** regular con dedicación semiexclusiva, para la asignatura **Investigación Educativa** de la carrera de Ciencias de la Educación, Plan 2000.

CRONOGRAMA		
Actividad	Fecha	Hora
Sorteo de Tema	31 de octubre de 2022	9,00
Constitución del Jurado	01 de noviembre de 2022	11,00
Pruebas de Oposición- Clases Orales y Públicas	02 de noviembre de 2022	9,00
Pruebas de Oposición -Entrevistas	03 de noviembre de 2022	9,00

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Jurado, postulantes al cargo, Veedores, publicar en carteleras, Boletín Oficial, enviar copia a la Escuela de Ciencias de la Educación y siga al Departamento Docencia para la prosecución de trámite.
DD/22


Mg. ARIEL DURÁN
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y
COORDINACIÓN INSTITUCIONAL
Facultad de Humanidades-UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades-UNSa